

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00023/12.
Interesado: Hiperjuguetes Baza, S.L.
Último domicilio: Carretera de Murcia, 9, de Baza.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 300 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00070/12.
Interesado: Proyecto de Ocio Cordobeses, S.L.
Último domicilio: C/ Felipe II, 11, de Córdoba.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 200 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00163/12.
Interesado: Hotel Villa de Trassierra.
Último domicilio: C/ La Encina, 7, de Santa María de Trassierra (Córdoba).
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 500 €.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días hábiles.

Córdoba, 10 de octubre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio Palos.